



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao
Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DE DECANATO
N° 0036-2023-DFCC
Bellavista, marzo 1, 2023.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el Oficio N° 012-2023-UICC/FCC(TR-DS) de fecha 9/2/23; presentado por el Director (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, mediante el cual propone el Jurado de Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: "LA AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA A&B ASESORES COMERCIALES EIRL - EJERCICIO ECONOMICO 2020 - 2022" presentado por el bachiller BRICEÑO BARRETO, Pablo César, conforme la Resolución N° 003-2023-UICC(TR-DS) de fecha 09 de febrero del 2023.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 25° del precitado Reglamento, dispone que los miembros del jurado evaluador son propuestos por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad al Decano, quien emite la resolución, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad

Que, el artículo 26° del precitado Reglamento, establece que el jurado evaluador y de sustentación está conformado por el presidente, secretario, vocal y un suplente. El presidente, es el docente ordinario de mayor categoría y antigüedad entre los miembros propuestos. El secretario y el vocal son designados en orden de prelación decreciente;

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 099-2021-CU de fecha 30 de junio del 2021, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 10° inc. a) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de aprobación de una Tesis ;

Que, en el mismo reglamento, el artículo 33° precisa que hay dos procedimientos para la titulación por tesis, detallándose en el inc. b) con Ciclo de Tesis;

Que, con Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 003-2023-UICC(TR-DS) de fecha 09/02/23; se propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis: : "LA AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA A&B ASESORES COMERCIALES EIRL - EJERCICIO ECONOMICO 2020 - 2022" presentado por el bachiller BRICEÑO BARRETO, Pablo César ;

Que, con Resolución del Comité Electoral Universitario N° 036-2020-CEU-UNAC de fecha 11 de noviembre del 2020, se proclama como Ganador de la elección y se reconoce como Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, al Dr. FREDY VICENTE SALAZAR SANDOVAL, por el período comprendido del 09 de diciembre del 2020 al 08 de diciembre del 2024;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015, y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao
Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DE DECANATO
N° 036-2023-DFCC
Bellavista, marzo 1, 2023.

- 1. APROBAR, EL JURADO EVALUADOR DEL PROYECTO DE TESIS: "LA AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA A&B ASESORES COMERCIALES EIRL - EJERCICIO ECONOMICO 2020 - 2022" presentado por el bachiller BRICEÑO BARRETO, Pablo César; para la obtención del Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Tesis, el mismo que estará integrado por los siguientes docentes:**
 - Dr. MANUEL ENRRIQUE PINGO ZAPATA - Presidente**
 - Dra. LUCY EMILIA TORRES CARRERA - Secretaria**
 - Mg. ANA CECILIA ORDOÑEZ FERRO - Vocal**
 - Mg. EFRAIN PABLO DE LA CRUZ GAONA - Miembro Suplente**
- 2. RECONOCER al Mg. WILMER ARTURO VILELA JIMENEZ, como DOCENTE ASESOR, del Proyecto de Tesis correspondiente.**
- 3. Remitir la presente Resolución conjuntamente con el expediente al Presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la emisión del Dictamen Colegiado dentro del plazo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos vigente.**
- 4. Notificar la presente Resolución a la Unidad de Investigación, Miembros del Jurado Evaluador, Comisión de Grados y Títulos e interesado.**

Regístrese y comuníquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Freddy Montes Salazar Sandoval
DECANO